

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	1.151.462.030	<b>CONTRATO No.</b>	944-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	AETCR PONDORES FONSECA- LA GUAJIRA- GT CESAR -LA GUAJIRA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>				
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación				
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>		
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.		12 de diciembre de 2024: Participación en actividad de integración con motivo al cierre de actividades de la agencia para la presente vigencia, se realiza actividad deportiva con la comunidad asentada en el espacio territorial incentivando actividades propias de la época decembrina, se busca establecer articulación interinstitucional que contribuyan a la actividad y propicien la participación de la comunidad en reincorporación y sus familias.		
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.		05 de diciembre de 2024: Participación en reunión con el coordinador de viviendas del colectivo en el espacio territorial de Tierra Grata, la intención es generar un espacio de dialogo con la Unión Europea para cerrar oficialmente al proyecto de constructores de paz el cual se ejecutó conjuntamente entre los dos asentamientos de las personas en reincorporación. Se espera establecer fecha de reunión para finalizar este proceso, además, hacer el traspaso de las maquinarias adquiridas en el marco de este proyecto.		
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.		04 de diciembre de 2024: Participación en sesión de ITPS regional, se realizó revisión del contexto en materia de seguridad física y jurídica de los y las firmantes del acuerdo de paz asentados en los espacios territoriales de Tierra Grata en el departamento del Cesar, y en la vereda de Pondoeres en la Guajira. Se expuso las condiciones de seguridad de estos espacios territoriales en el cual confluyen la responsabilidad de las autoridades correspondientes a cada territorio, además, se generó la participación de los representantes de cada territorio y el seguimiento a las medidas de seguridad y protección asignadas a líderes y lideresas de ambos espacios. 12 de diciembre de 2024: Sesión de ITPS local correspondiente al espacio territorial de Pondoeres como instancia de seguimiento al contexto de seguridad y protección de los firmantes del acuerdo de paz asentado en este lugar.		
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral		11 de diciembre de 2024: Recepción de comisión integrada por oficiales de misión de la ONU, quienes están ingresando a sus labores en el seguimiento a la implementación del acuerdo de paz, los oficiales hacen parte de la oficina de Fonseca y de Valledupar quienes estarán haciendo seguimiento a las actividades productivas establecidas por firmantes del acuerdo de paz a lo largo de estos ocho años en su apuesta a la reincorporación económica y social. 5 de diciembre de 2024: Se establece plan de trabajo con el enlace de coordinación de la agencia para la apropiación de las acciones concebidas en los diferentes planes individuales y colectivos de la población firmante del acuerdo de paz, el objetivo principal es el afianzamiento de dichas acciones con la mayor objetividad de la población que contribuyan a la cualificación de sus planes de reincorporación de acuerdo al Programa de Reincorporación Integral – PRI.		
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.		5 de diciembre de 2024: Participación en reunión con el PMA liderada por la coordinadora regional, el espacio se propició para la instalación de la mesa técnica regional del fondo Alimentando La Paz, además sirvió para conocer las iniciativas que serán beneficiarias de la estrategia en las cuales se realizará el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y financieras, y que vinculan a personas en reincorporación de los espacios territoriales de Tierra Grata en el Cesar, y la vereda Pondoeres en la Guajira. 13 de diciembre de 2024: Participación en reunión del consejo de administración de la Cooperativa COOMPAZCOL en donde se estará realizando seguimiento a los procesos ejercidos desde la forma asociativa con miras a establecer acciones afianzamiento y fortalecer los procedimientos de articulación con miras a la sostenibilidad económica de los y las firmantes del acuerdo de paz.		
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.		Se mantienen desplazamientos hacia la granja San Luis en la vereda la unión, lugar donde habitan un grupo de personas en reincorporación y donde se tienen las diferentes líneas productivas de la cooperativa COOMPAZCOL integrada por firmantes del acuerdo de paz, en este predio se realizan diferentes reuniones con las instituciones lo que implica el desplazamiento ocasionalmente hacia el lugar para dar cumplimiento a las convocatorias y hacer seguimiento a las acciones contempladas con énfasis en la reincorporación Económica, Social, Comunitaria y política.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se realizaron las diferentes labores a las que hubo lugar en esta vigencia		
		<b>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</b>  <b>NOMBRE(S)</b> ANA MARIA FERRER ARROYO  <b>Fecha VoBo:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
<b>GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO</b>				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>				